

informa

Delegación de León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León
Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León

SUMARIO

- Editorial.
- Cambios en el perfil de los estudios de ingeniería.
- El futuro de los ingenieros industriales
- Una solución a la problemática de abastecimiento de agua.
- Actualidad

Editorial

BOLETÍN INFORMATIVO Nº11 . Julio 2011

Hace poco tenían lugar elecciones en el Colegio de Arquitectos de Madrid. Con este motivo el periódico Expansión publicaba, el 20 de mayo, manifestaciones de los candidatos al cargo de Decano de dicho colectivo, que se estima se pueden aplicar a nuestro colectivo cambiando "arquitecto" por "ingeniero". Vamos a recoger algunas de las declaraciones vertidas.

"Los arquitectos creemos que somos superiores y ése es nuestro drama". "Nuestros clientes no son ni mejores ni peores que los de otros profesionales, pero lo cierto es que no les hemos atendido". "Nuestro mercado de servicios profesionales está muy deteriorado, y en el intento de tener mayor presencia en la



sociedad debemos rediseñarlo de forma que no se mida únicamente por el precio". "Los arquitectos seguimos mirándonos el ombligo, pensado que somos seres superiores. Este es nuestro gran drama y lo que tenemos que cambiar. Las generaciones jóvenes han entendido esto bien". "Las estructuras empresariales de los arquitectos han sido muy débiles y en buena medida es consecuencia de que la competencia estaba ligada al precio. Pero nosotros no somos sólo el mundo del ladrillo; somos el mundo de la I+D+i, aunque no lo estamos contando". "El Colegio tiene sentido si los arquitectos lo entienden como útil. Pero también debe servir para defender a la sociedad de las malas prácticas profesionales, una función que se ha perdido pero que estaba entre sus objetivos fundacionales. Nos debemos a la sociedad y debemos admitir nuestra responsabilidad frente a ella". "Nos hemos limitado a la construcción y no estamos en otros campos como la política o las finanzas, donde sí hay otros profesionales, como son los ingenieros". Debemos abrir nuevas oportunidades profesionales y apoyar al joven que emprende". "La Universidad debe enseñar al arquitecto a abrirse a nuevos campos de actividad. Mi prioridad es que en estos tiempos de crisis todos los arquitectos seamos capaces de reciclarnos y adaptarnos a lo que viene". "Los jóvenes han pasado del Colegio, aunque su existencia es fundamental para defender a la profesión y recuperar nuestra presencia en la sociedad".

No sabemos si en esas declaraciones hay algo de contagio de las manifestaciones del 15-M, pero dado que de alguna forma nos "toca" o por lo menos nos "roza", nos han parecido interesantes reflejarlas para que algunos podamos reflexionar al respecto.

CAMBIOS EN EL PERFIL DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA

La carrera de las universidades españolas por implantar los estudios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha llevado a que ya estén registrados en el sistema 2.127 másteres, después de los 107 que aprobó el Consejo de Ministros el 1 de julio. El espíritu del Plan Bolonia es que en los grados se imparta una formación generalista, que dé paso a una más especializada en el segundo ciclo. En ámbitos empresariales y de colegios profesionales, especialmente en las ingenierías, se considera que es excesiva esta especialización y dará lugar a que el empleador no tenga del todo claro la formación que tiene un candidato al que va a contratar.

No todos los grados y másteres son distintos. Algunos comparten denominación, contenido y se imparten en casi todas las universidades, como es el caso del grado en ingeniero de la edificación, objeto de litigio en los tribunales. El Ministerio de Educación asegura que las Universidades tienen autonomía plena en la creación de títulos y que estos pasan por el filtro de la Asociación Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), que evalúa idoneidad antes y tras implantarse. También añade que es normal esta proliferación de títulos porque el Plan Bolonia se está implantando ahora.

Hay 595 grados y másteres con denominación diferente relacionados con ingeniería o arquitectura. "Cuando una empresa quiera contratar a un ingeniero, le pueden aparecer 595 candidatos (con perfiles) distintos", explica Luis Manuel Tomás Balibrea, presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España. "La pyme media que necesita un ingeniero quiere a alguien para hacer una nave o diseñar un proceso, un Ingeniero para todo. ¿La empresa española se puede permitir tener a un ingeniero nuclear o uno especializado en fotovoltaica?", se pregunta.

PLAN BOLONIA

Grado, máster y doctorado. Desde el curso pasado, el primero en que se implantó el Plan Bolonia, la enseñanza superior se divide en tres fases. El grado tiene una duración de cuatro años, 240 créditos y sustituye a las diplomaturas y licenciaturas. Por su parte, el máster supone una especialización o en un ámbito concreto o multidisciplinar y puede durar un año o dos. Al doctorado se llega a través de un máster.

Espacio Europeo. El Plan Bolonia es la adaptación de todos los países al Espacio Europeo de Educación

Continúa en página siguiente

José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), tiene una visión diferente. Asegura que aunque haya gran número de másteres en Ingeniería "muchos de ellos comparten las materias que imparten", por lo que su proliferación irá en función de la demanda que tengan. "Además, al surgir nuevas aplicaciones en ingeniería es normal que también se creen nuevos máster". Entre los últimos aprobados por el Gobierno, figura uno en ingeniería en acústica y vibraciones.

Tomás Balibrea sostiene que esta proliferación es un "disparate", que responde a la "creatividad" de las universidades. "Alemania está reclamando ingenieros españoles, por su visión multidisciplinar. Nos estamos cargando el modelo multidisciplinar de España y Francia por el superespecializado, que ya existe en Alemania", afirma. La formación de un ingeniero cuesta unos 60.000 euros.

Jesús Rodríguez, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, asegura que hay másteres cuyo contenido "no se sabe" y que "no es seguro" que las universidades tengan medios para impartirlos. Recientemente ha habido varios casos que han saltado a los juzgados, cuando una Facultad de Ciencias ha puesto en marcha un máster en Ingeniería Industrial o cuando otra anunciaba un segundo ciclo en ingeniería de caminos con clases de asistencia optativa dos días.

Rodríguez asegura que no entiende la forma en que las universidades están haciendo uso de su autonomía. "Creo que está jugando en contra". Añade que hay entidades que programan titulaciones con el único objetivo de "sujetar a una clientela". Sostiene que hay enseñanzas que se denominan ingenierías pero que no tienen nada que ver con esa disciplina. Piensa que por ello tendrán valor los sistemas de acreditación profesional de los colegios como garantes de la idoneidad de cada colegiado.

La proliferación de másteres multiplica los perfiles técnicos. Los estudios de segundo ciclo aprobados ya por el Gobierno se elevan a 2.127

Ciclo del proceso Enseñanza Aprendizaje



Luis Manuel Tomás Balibrea no se explica cómo el sistema público financia esta formación super especializada y recuerda que, según el Informe CyD presentado recientemente, el 42% de las carreras en España tienen menos de 50 alumnos. "Esto es un disparate", añade. "No podemos estar ofreciendo títulos al libre albedrío y al antojo de las universidades", comenta. Incluso hay quienes piensan que a medio plazo habrá titulaciones que dejen de impartirse por falta de alumnos.

A José Antonio Galdón, Presidente de los Ingenieros técnicos, no le preocupa tanto que haya exceso de másteres como que respondan al objetivo "de focalizar la formación en temas y materias específicas, atendiendo así a la gran

variedad de especialidades técnicas que existen en la actualidad". Y Galdón añade: "Somos contrarios a los máster de carácter generalista, es decir, los denominados máster paraguas, que aglutinan varias especialidades". No obstante estas declaraciones deben analizarse desde la perspectiva de los ingenieros técnicos que son especializados desde su origen formativo al contrario de lo que sucede en otras ramas de la ingeniería, como es la industrial, que requieren formación de origen más generalista.



Hay quienes sostienen que no deja de ser contradictorio tal grado de especialización en los ingenieros y que el Gobierno pretenda, a través de la nueva Ley de Servicios Profesionales, derribar las reservas de actividad (trabajos solo permitidos a determinadas titulaciones) en este colectivo. Esta propuesta iba en el anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales, que el Gobierno parece haber desechado ya por falta de consenso político, tiempo parlamentario y la necesidad de no abrir más asuntos polémicos ante la inminencia de las elecciones generales. Los borradores de los planes del Ejecutivo para que cualquier ingeniero pudiera realizar cualquier proyecto circularon ampliamente y generaron un gran rechazo entre los profesionales.



EL FUTURO DE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Como la práctica totalidad de los sectores de servicios españoles, el de la ingeniería se encuentra inmerso en una difícil situación económica desde hace ya varios años. Después de casi 15 años de crecimiento sostenido, el parón en todo el sector inmobiliario está afectando gravemente a un colectivo altamente cualificado y que costaría mucho recuperar si se llegara a perder. A la hora de realizar propuestas de futuro para nuestra actividad, conviene perfilar las condiciones de nuestro sector para poder presentar estrategias de recuperación y crecimiento.

Creemos que es un sector que se ha caracterizado por tres notas principales: su competencia y prestigio, su atomización y su protección reguladora. La ingeniería española goza de un merecido prestigio ganado por la continuada demostración de su capacidad. Grandes obras industriales, civiles o de edificación de todo el mundo se han realizado con participación de ingenieros y de ingenierías españolas. Y es sobre este prestigio sobre el que tenemos que apalancarnos para salir decididamente a ofrecer los servicios de ingeniería.

La globalización de actividades y servicios no es nunca sencilla, y tampoco lo es lógicamente en el caso de la ingeniería. Creemos que los aspectos clave para tener éxito en esta

aventura son: conocer nuestras fortalezas (aquello en lo que podemos ser competitivos), centrarse inicialmente en uno o dos mercados, buscar socios adecuados y perseverar el tiempo suficiente en un empeño que no tiene un retorno inmediato. Los primeros frutos regulares del esfuerzo no suelen venir hasta pasados dos o tres años del inicio de las actividades.

A la hora de escoger donde intentar penetrar y estar presentes, conviene considerar primero si vamos a buscar sectores menos desarrollados (ofreciendo entonces nuestra experiencia y tecnología en un mercado mucho más económico que el nuestro) o, al contrario, pretendemos introducirnos en mercados más desarrollados (donde nuestra baza de entrada será la competitividad en costes). En cualquier caso, la globalización de servicios, el prestar asesoramiento y realizar funciones en diversos campos, es una opción estratégica necesaria para compensar la disminución de la actividad del sector tradicional en el que se desenvuelva el quehacer habitual que se está cubriendo en un sector, dado que la economía en España, no se recuperará a corto ni a medio plazo.

Para conseguir una eficaz presencia las ingenierías debemos necesariamente crecer en tamaño, superando la atomización de las empresas. Hace falta espíritu empresarial y generosidad para ir construyendo equipos más potentes a partir de las individualidades que conforman hoy la mayoría del sector. Necesitamos más empresas de medio y gran tamaño. Estas ingenierías así

reforzadas podrán cubrir una mayor gama de servicios, mejorar en productividad, acceder con mayor facilidad a las fuentes de financiación, dedicar recursos a investigación y desarrollo, promover alianzas con otros partícipes en proyectos (constructoras, proveedores de equipos), asumir riesgos en colaboración con los clientes (garantías de plazo, precio y prestaciones), y participar como socios en proyectos tipo llave en mano o concesionarios.

Y, por último, debemos evolucionar desde una actividad fuertemente regulada (planes de estudios, leyes de atribuciones y de servicios, colegios profesionales) a una mucho más liberalizada, siguiendo un modelo anglosajón como el que domina el sector en todo el mundo. Bajo el

amparo del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior se han creado recientemente, en las distintas universidades españolas, multitud de títulos referidos a la ingeniería.

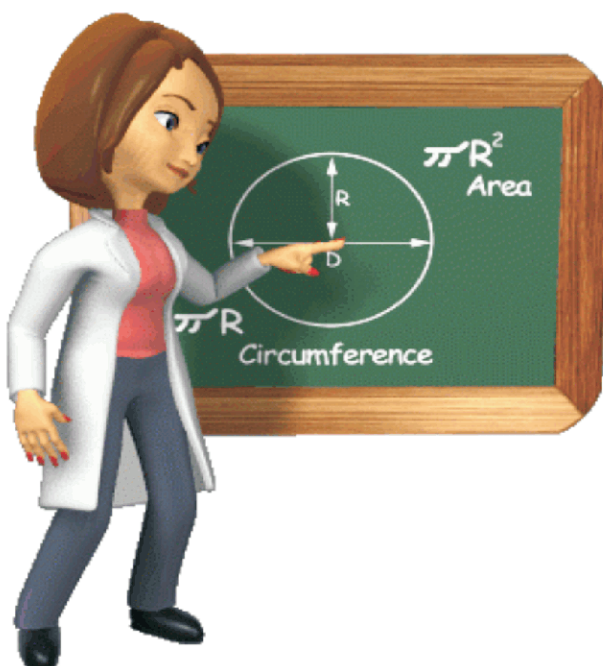
Pensamos que con el tiempo irá aposentándose este exceso de oferta, quedando los más prestigiosos y útiles. Pero los jóvenes que hoy quieren cursar estudios de ingeniería tienen tanto donde escoger que están confundidos.

Pasamos así de un sector reglamentado, donde el esfuerzo por tener un título se premiaba con unas atribuciones en exclusiva, a un mundo donde para abrirse camino contará mucho más la formación y la experiencia que la titulación concreta. Serán necesarias, en este nuevo entorno, asociaciones profesionales y empresariales potentes que defiendan los intereses de los ingenieros y las empresas de ingeniería y presenten mejor el valor añadido de nuestra actividad.

Por tanto, creemos que las estrategias comentadas (crecimiento por integración, globalización de la actividad y asociacionismo profesional y empresarial) ayudarán a un sector que es punta de lanza de muchos otros (construcción, bienes de equipo, energía) y que tiene la gran experiencia del desarrollo de infraestructuras en España en los últimos 30 años como su principal activo para ponerse en valor.



Debemos evolucionar desde una actividad fuertemente regulada a una mucho más liberalizada.



UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PEQUEÑAS POBLACIONES

Introducción



Las núcleos de pequeña población presentan problemas muy específicos en el abastecimiento de agua potable como son las dificultades de acceso a los equipos, las bajas posibilidades de mantenimiento y su alto coste para pocos habitantes, además de la variabilidad de las necesidades con la alta fluctuación de la población en periodos de vacaciones.

No obstante las condiciones que

se deben cumplir son iguales para todos los abastecimientos y quedan establecidas por el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, así como las condiciones que deben de cumplir las captaciones, conducciones de agua, sustancias para el tratamiento de agua, el tratamiento de potabilización del agua, los depósitos y la distribución de agua. Cada día la población en general se concienza más del problema de un inadecuado suministro de agua y crece la demanda para que este se realice en las condiciones que marca la Ley.

Ante estas situaciones la empresa de un Ingeniero Industrial ha diseñado un práctico sistema a partir de la programación de autómatas de telecontrol, con dosificación de desinfectante, cloro libre, para adaptar las condiciones de suministro a la legislación vigente que se puede gestionar directamente desde un teléfono móvil o desde la central de alarmas de la empresa. Este sistema de instala en los depósitos de reserva de las poblaciones. La versatilidad del sistema diseñado permite múltiples opciones en función de las prestaciones que se deseen, adaptándose a las necesidades del suministrador y a su financiación.

Problemas que frecuentemente que se tienen que resolver

- ♦ Existencia de averías, que por la tardanza en su detección, dan lugar al vaciado de la red, su depósito y al corte del suministro.
- ♦ Problemas con las captaciones, filtros sucios, reducción del aforo de los manantiales y fuentes, que dan lugar al vaciado del depósito de reserva y dejando a la población sin agua.
- ♦ Deficiencias en los resultados de los análisis de agua como consecuencia de la existencia de gérmenes u otras sustancias en exceso.
- ♦ Inexistencia de dosificadores de cloro o dosificadores de inadecuadas características.
- ♦ Necesidad de frecuentes desplazamientos para comprobar el estado de las captaciones o el nivel de los depósitos.

- ♦ Imposibilidad de alcanzar la concentración de cloro residual libre que exige la legislación.



- ♦ La necesidad de desplazarse para el llenado del depósito de desinfectante.
- ♦ El acopio de desinfectante para hacer frente a las necesidades de la población, con el consiguiente riesgo y desembolso.
- ♦ Falta de vigilancia de los depósitos y de las instalaciones motivo por el que cualquier persona puede acceder a las aguas de consumo humano.

La solución que se presenta

Es la instalación de un sistema de dosificación de hipoclorito sódico en un caudal proporcional al de entrada de agua de la captación. El punto de aplicación del hipoclorito será la propia canalización de entrada al depósito, previamente al vertido al mismo.

El sistema cuenta con un módulo de gestión y telecontrol GSM/ GPRS, que informa vía mensajes GSM de posibles alertas y permite el telecontrol de la instalación desde un teléfono móvil o desde una central de alarmas. Los mensajes son enviados a teléfonos móviles previamente programados y si se desea a un ordenador central conectado a una red de datos.

En caso de no poseer alimentación eléctrica, el equipo se alimenta desde un panel solar que carga mediante un regulador una batería de gel.

Diferentes sondas permiten controlar todos los parámetros que se deseen, desde el caudal de agua que entra de la captación hasta el nivel de agua o de hipoclorito, pasando por la concentración de cloro libre.

Cuatro sistemas integrados

El equipo está integrado por cuatro módulos que se combinan en función de las necesidades de cada cliente y las características de presión, caudal, suministro eléctrico y configuración de canalizaciones de cada uno de los depósitos en los que se instala.

1. Sistema hidráulico: Es el encargado de dirigir las aguas hacia el depósito o hacia el aliviadero en el caso de que el depósito se haya llenado. También a través del contador de caudal con emisor de impulsos se controlará la bomba dosificadora.



2. Sistema de dosificación: Almacena y dosifica en el caudal de agua que entra al depósito el hipoclorito sódico. Está formado principalmente por: Un tanque de almacenamiento de hipoclorito. Una bomba dosificadora de caudal proporcional a impulsos emitidos por contador de impulsos.

3. Sistema de gestión y telecontrol: Este sistema permite la regulación de los caudales de agua e hipoclorito y emite una serie de señales de alerta vía modem.



4. Sistema de alimentación solar: Encargado de la captación y almacenamiento de energía solar para el funcionamiento de todos los equipos que requieren energía eléctrica. Todo ello incorporado en el cuadro eléctrico de gestión y telecontrol.

Otras ventajas

- ♦ Todos los registros las alarmas, incidencias y valores de concentración de cloro libre o PH quedarán guardados en la memoria del equipo y se pueden descargar en cualquier momento, registrándose la fecha y hora en la que se produjo, y al estar el equipo sincroniza automáticamente con la red GSM, la fecha y hora que figura en los mensajes y en los registros es la hora real en la que se ha producido el suceso.
- ♦ El coste de los mensajes GSM y conexión de datos GPRS es mínimo pudiéndose gestionar mediante tarifa prepago o tarifa plana incorporada a si se desea al contrato de mantenimiento.
- ♦ Desde una central de alarmas de la empresa se pueden gestionar todos los mensajes y registros para que se desentienda el responsable del suministro de todos los problemas relacionados con el agua potable.
- ♦ El sistema es totalmente seguro, el acceso queda restringido a los teléfono autorizados por el cliente y a los que posean la clave de acceso.



Descripción del equipo.

Este sistema, que es posible alimentar mediante un pequeño panel solar, permite controlar y recibir información en teléfono móvil o en ordenador con todos los parámetros que afectan al depósito y a la red de distribución de agua. El equipo se ha dividido en cuatro subsistemas:

- 1.-Sistema hidráulico, constituido básicamente por un contador con emisor de impulsos y una o varias electroválvulas conectados a sistema de telegestión.
- 2.-El sistema de dosificación, con diferentes opciones en función de sus necesidades. En la mayoría de los casos se opta por la instalación de una bomba dosificadora de hipoclorito, con su valvulería y accesorios y un tanque de almacenamiento de desinfectante.
- 3.-El sistema de telecontrol y gestión, que regula todas las funciones del equipo y realiza la comunicación vía modem GSM/GPRS. Un conjunto de sondas toma los datos necesarios.

4.-El equipo de alimentación solar en los casos en los que no exista alimentación eléctrica de la red pública. En caso de que se disponga de suministro eléctrico se instala un simple transformador.

Principales funciones del sistema

- ♦ Aviso mediante mensaje SMS de que el depósito de agua se ha vaciado. Esta alarma permite que se tomen medidas previamente a que se agote la reserva de agua totalmente y se corte el suministro.
- ♦ Aviso de inexistencia de caudal de agua de la captación mediante mensaje SMS. Al igual que en el caso anterior, se puede disponer de tiempo para subsanar posibles problemas con la captación o las tuberías de suministro.
- ♦ Aviso mediante mensaje SMS de que el hipoclorito está a punto de terminarse y se producirá la parada de la bomba dosificadora para evitar su deterioro. Este aviso permitirá que se reponga el depósito de hipoclorito a tiempo para evitar posibles contaminaciones del agua.
- ♦ Dosificación de cloro proporcional al caudal de entrada de agua al depósito. Puesto que las concentraciones de cloro residual libre deben de ser tan justas, la utilización de dosificadores inadecuados supondrá un elevado consumo de desinfectante y un ineficiente tratamiento del agua. Es frecuente que aunque se utilice un dosificador de hipoclorito, la concentración de cloro libre no llegue a ser la adecuada con el consiguiente problema sanitario que ello conlleva.
- ♦ Se puede conocer mediante mensaje SMS en todo momento el caudal de agua que entra en el depósito de las captaciones y el volumen de agua consumido. De acuerdo a una clave privada y un texto determinado se podrá conocer el caudal de agua que llega de las captaciones.
- ♦ En caso de llenarse el depósito, cierre automático de electroválvula y parada de la bomba dosificadora para evitar el consumo de cloro y la dilución de la dosis de cloro en el agua que hay almacenada en el depósito. Evitará un consumo innecesario de desinfectante y el vertido de agua desinfectada por el aliviadero del depósito, con el consiguiente ahorro económico y protección para el medio ambiente.
- ♦ Parada de la bomba dosificadora de cloro en el caso de inexistencia de caudal de la captación para evitar averías y dosificaciones de cloro excesivas. Mejorará la vida útil de la bomba, y se evitará la aplicación de dosis de cloro excesivas.
- ♦ Alimentación e instalación del sistema de alumbrado para las labores de mantenimiento en instalaciones en las que no hay suministro eléctrico. Dado que muchas de las labores de mantenimiento se realizan durante la noche, la instalación de un panel solar permite la alimentación de equipos de alumbrado, bien fijos o bien portátiles.
- ♦ Aviso mediante mensaje SMS de la existencia de personas en el depósito o captaciones y la manipulación o apertura de tapas o compuertas, mediante



La empresa



Hijos de Valbuena y Ron, S.L. es una empresa creada con el objeto de ofrecer una serie de servicios de consultoría e ingeniería dentro de diversos ámbitos de la sociedad, con

actividades en los ámbitos citados ejercidas por los socios y empleados, ya sea individualmente, o a través de dicha sociedad durante un periodo 10 años. Este hecho garantiza una experiencia suficiente a la hora de acometer encargos y trabajos.

Posee en la actualidad tres centros de trabajo situados en las localidades de Riaño - provincia de León -, León ciudad y Gijón - provincia de Asturias. Sus equipos de trabajo son multidisciplinares, compuestos por personal especializado en distintos campos y con experiencia contrastada en los mismos.

Su oferta es muy amplia y abarca múltiples campos y disciplinas, con clientes que van desde Ayuntamientos, Juntas Vecinales y otras entidades dentro de la Administración Pública hasta autónomos, empresas o profesionales. En todos los casos, pueden ofertar trabajos para la resolución de problemas y necesidades, tanto en su funcionamiento diario, como en momentos puntuales.

Se puede consultar las actividades de servicios que se desarrollan en <http://www.valbuenayron.es/>.

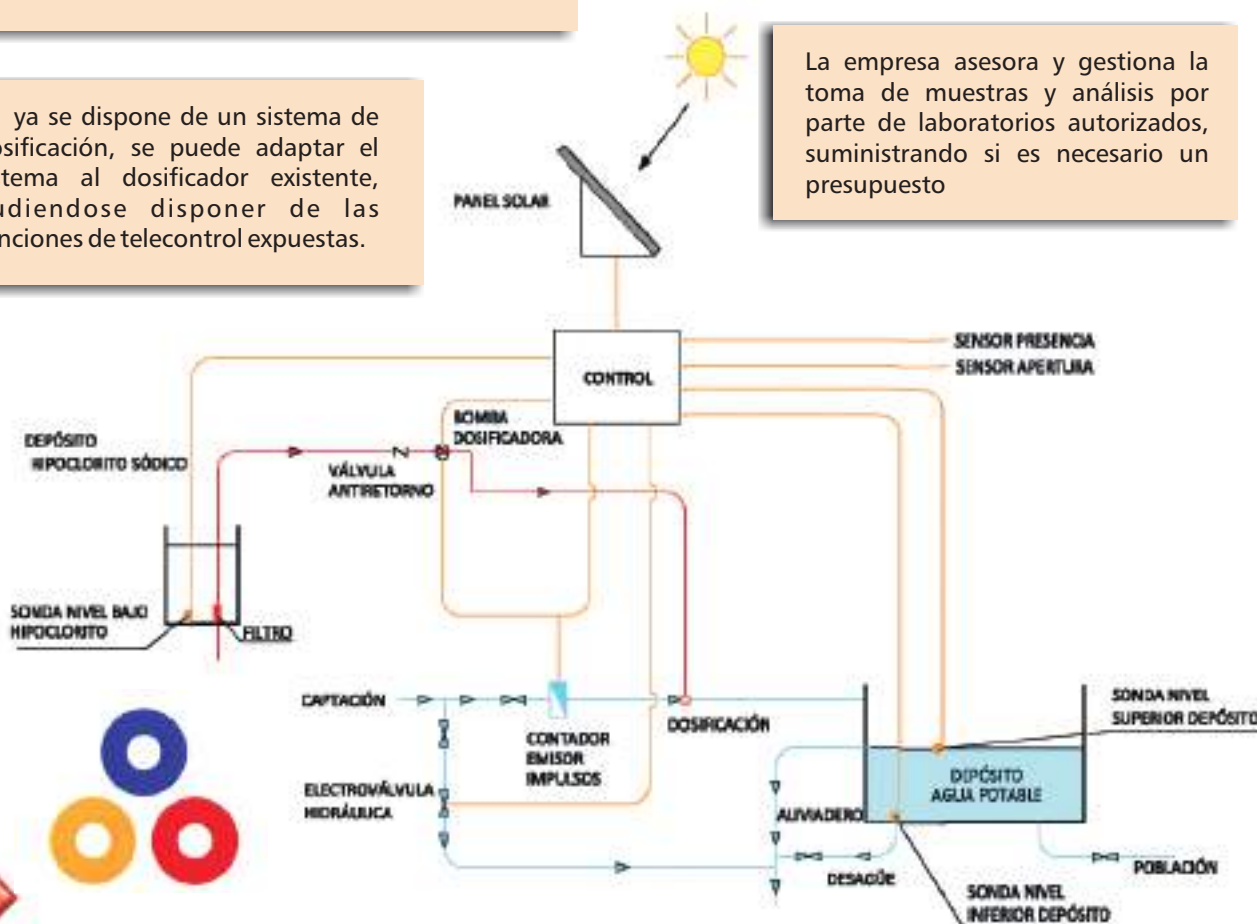
detectores de presencia o detectores de apertura magnéticos. Es un aspecto importante a los efectos de evitar el sabotaje del depósito o captaciones.

- ♦ Se puede conocer cuando se desee el nivel de cloro residual libre en la salida del depósito o el PH del agua con solo enviar un mensaje con la clave de acceso. Se puede conocer la concentración de cloro libre en todo momento en las aguas que se consumen desde teléfono móvil.
- ♦ Mediante mensaje SMS se puede conocer en todo momento el volumen de agua que consume la población. Con el envío de un sencillo mensaje SMS, se recibe un nuevo mensaje SMS indicando el consumo de agua que se produce en el momento.
- ♦ Posibilidad de recibir alarmas cuando el consumo de agua es excesivo de acuerdo a las estadísticas existentes, pudiendo ser síntoma de la existencia de fugas o averías. Esta herramienta es de especial importancia para evitar el corte del suministro de agua.
- ♦ Todos los materiales utilizados se adaptan al Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios del Agua de consumo humano.

Esquema básico de integración de todos los sistemas, configuración que se puede adaptar en función de las necesidades que establezca el cliente o las disponibilidades de caudal y/o presión

Si ya se dispone de un sistema de dosificación, se puede adaptar el sistema al dosificador existente, pudiéndose disponer de las funciones de telecontrol expuestas.

La empresa asesora y gestiona la toma de muestras y análisis por parte de laboratorios autorizados, suministrando si es necesario un presupuesto



ACTUALIDAD

CREACIÓN DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS (OCP)

Ya en el pasado Octubre de 2010 se celebró una reunión de los representantes de los distintos colegios que componen el Consejo General para analizar las perspectivas de futuro de nuestras instituciones dentro del nuevo marco establecido por la entrada en vigor del RD 1000/2010, por la errática implantación de las nuevas titulaciones de "Bolonia", y por la amenaza de una Ley de Servicios Profesionales que equipare a todas las ingenierías horizontal y verticalmente, además de eliminar las reservas de actividad.

Los restantes Decanos se reafirmaron en el carácter estratégico de este proyecto, ya no solo para industriales sino para todas las ramas de la ingeniería superior española -a quienes, a través de UPCI, se ha invitado a participar-, aprobándose una aportación económica de sus colegios. Las acciones a desarrollar son las siguientes:

- ♦ Constitución de la OCP, Organismo de Certificación de Personas, inicialmente creada bajo las formas jurídicas de Fundación y Asociación para, en su posterior devenir, utilizar la que finalmente se considere más acorde.

¿Qué aporta la MARCA?

1. Visibilidad y trazabilidad de experiencia profesional.
2. Garantiza competencia técnica y actualización de conocimientos.
3. Compromiso del profesional con una MARCA de prestigio que da visibilidad y le avala ante otros.
4. Defiende la seguridad y bienestar de las personas.

¿Quién está dispuesto a cofinanciar un sistema por tercera parte de profesionales de MARCA?

Profesionales recién titulados / Ingenieros en proceso de reciclaje y formación
Ingenieros profesionales ya hoy (reconocimiento) / Agentes intermediación (asociaciones, cámaras...)/ Administración / Empresas.

REGISTROS

Este sistema de acreditación (en adelante certificación, termino más ajustado en nuestro país) garantizaría que los profesionales que lo astentaran poseen un nivel profesional acorde con las expectativas que la sociedad tiene para un ingeniero.

- ♦ Desarrollo del sistema de calidad de la OCP. Esta línea ha quedado bajo la coordinación de Daniel López Pellicena, Secretario Técnico del Colegio de Alicante, quien precisamente es un experto en la investigación en este campo en el que ha desarrollado su Tesis Doctoral, que cuenta además con la colaboración de personal técnico de los Colegios de Aragón y la Rioja, Madrid y Región de Murcia.



Para tal fin se formalizó un Grupo de Trabajo con la participación de expertos de colegios de Bizkaia, Burgos y Palencia, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, cuyas conclusiones fueron presentadas a la Junta de Decanos del pasado mes de Abril.

Con este horizonte se consideró estratégico que desde el Consejo se desarrollara un sistema de Acreditación de Ingenieros en similitud a lo existente en otros países, fundamentalmente anglosajones. Y desde el Consejo y desde la F.A.I.I.E. se comenzaron a fijar premisas de trabajo.

Analizada la cuestión, se llegó a la respuesta a la pregunta ¿qué aporta la marca Ingeniero Profesional?, que aparece en el recuadro de síntesis.

Con este fin, y con cargo los presupuestos de 2011, se aprobó una partida económica para realizar un estudio que permitiera el lanzamiento de la certificación de profesionales desde nuestras instituciones; Consejo, Colegios, Federación y Asociaciones.

El Colegio de Cataluña manifestó no estar interesado en participar en este proyecto de ámbito nacional por estar precisamente impulsando, junto a los restantes colegios de ingenieros de Cataluña, una acreditación catalana.

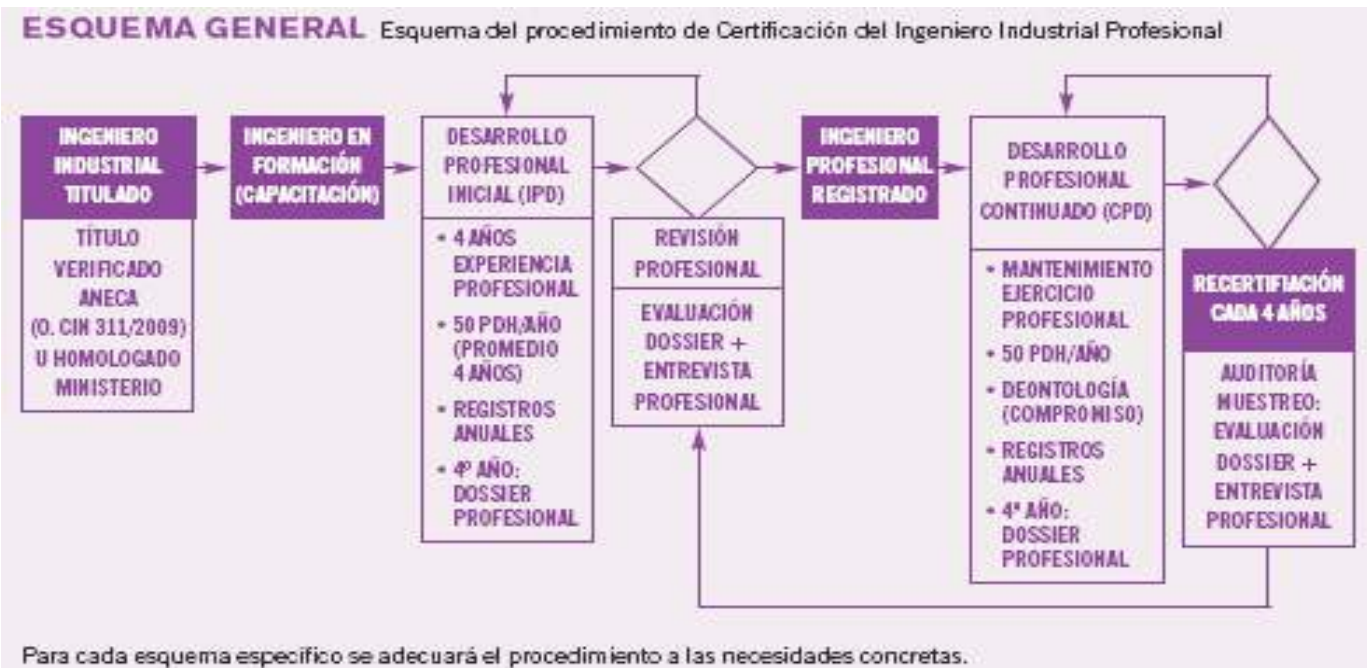
Creación de la marca; elaboración y ejecución del Plan Comercial de la certificación "Ingeniero Profesional".

Dotación de los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de la OCP tanto

desde el punto de vista de aseguramiento de la calidad del sistema, como de la ejecución del Plan Comercial y de la red comercial regional de Ingenieros Profesionales.

En este sentido el 20/05 se remitió a los Colegios, para su recirculación a los colegiados, la oferta de contratación de un Director Comercial, cuyo plazo de presentación de candidaturas finalizó el 15/06. El proceso de selección de entre las más de 200 solicitudes recibidas, se encuentra en estos momentos en marcha, estando previsto finalizarlo antes de las vacaciones estivales para así posibilitar la incorporación efectiva el seleccionado el 01/09.

Para supervisar la labor de la OCP en sus fases inicial y de lanzamiento se ha creado una Oficina de Gestión del Proyecto integrada por los Presidentes del Consejo General y FAITE, y los Decanos de los Colegios de Madrid y Comunidad Valenciana."



LEY SOBRE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INCOMPATIBILIDADES ENTRE JUBILACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL POR CUENTA PROPIA.



8

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobaba el 21 de julio la Ley sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social, con la ratificación de todas las enmiendas incorporadas en el Senado. Dicha Ley introduce modificaciones en el régimen jurídico actual relativo a la pensión de jubilación, retrasando la edad de jubilación hasta los 67 años. Entre las enmiendas introducidas en la Ley se encuentra la relativa a la anulación de la Orden del Ministerio de Trabajo que entró en vigor el pasado 1 de julio y que establece la incompatibilidad entre el cobro de la pensión y el ejercicio por cuenta propia cubierto por mutualidades. Según consta en la disposición adicional trigésima séptima de la Ley aprobada, dicha compatibilidad será regulada a través de un futuro proyecto de ley: «El Gobierno presentará un proyecto de ley que regule la compatibilidad entre pensión y trabajo, garantizando el relevo generacional y la prolongación de la vida laboral, así como el tratamiento en condiciones de igualdad de las diferentes actividades. Mientras no se produzca esta regulación, se mantendrá el criterio que se venía aplicando con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo».